

mentel, queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2527, que asciende al Coronel, E.N., Manuel de Jesús Checo Jáquez, al rango de General de Brigada, E.N., y lo designa Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, y dicta otras disposiciones

G.O. No. 9650 del 30 de Noviembre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2527

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El Coronel, E. N., Manuel de Jesús Checo Jáquez, queda ascendido al rango de General de Brigada, E. N., y designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

Artículo 2.— El Coronel, E. N., Gumersindo Batista Díaz, queda ascendido al rango de General de Brigada, E. N., y designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

Artículo 3.— El Coronel, E. N., César Augusto Pomares Cruz, queda ascendido al rango de General de Brigada, E. N.

Artículo 4.— Los Generales de Brigada, E. N., Narciso E. Bautista de Oleo y Mélido González Pérez, quedan colocados en posición de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2528, que nombra al Contralmirante, M. de G., Manuel Ramón Montes Arache, Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra, con el rango transitorio de Vicealmirante, y dicta otras disposiciones

G.O. No. 9650 del 30 de Noviembre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2528

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Contralmirante, M. de G., Manuel Ramón Montes Arache, queda designado Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra, con el rango transitorio de Vicealmirante, M. de G.